

IES EL CARRASCAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

2º BACHILLERATO
CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA de 2º Bachillerato: Lengua castellana y Literatura II

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	18
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	23
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	23
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC	27
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	32
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	34
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	38
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	39
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	45
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS).....	46

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético

del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Las **competencias específicas** de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 243/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3 Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CCEC1 Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido</p>	<p>CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de</p>

<p>general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes</p>

	<p>favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención</p>

<p>comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM4 Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD1 Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea</p>	<p>5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>

	<p>estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAAS Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CD1 Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2 Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales,</p>

	<p>compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4 Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA4 Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE3 Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>	<p>siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL4 Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red</p>	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un</p>

	<p>y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CCEC2 Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL4 Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CCEC1 Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2 Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras clásicas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y</p>

	<p>deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>	<p>otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CP2 A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>STEM1 Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2 Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>9.3. Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor.</p> <p>9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>

	<p>experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>CPSAA5 Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>	<p>9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP3 Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD3 Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CC1 Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

	<p>identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2 Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3 Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	
--	--	--

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Los saberes básicos, que se establecen en el currículo para la materia de Lengua castellana y Literatura para 2º de Bachillerato, distribuidos en diferentes bloques y asociados a los criterios de evaluación son:

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 	1.1.
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. 	1.1.
<ul style="list-style-type: none"> Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas. 	1.1.
<ul style="list-style-type: none"> Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). 	1.2.
<ul style="list-style-type: none"> Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 	1.2.

BLOQUE B. Comunicación Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	Criterios de evaluación asociados
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales. 	2.1. 2.2.
2. Géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las propiedades textuales. <ul style="list-style-type: none"> - La adecuación. - La coherencia - La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. - Los marcadores textuales. • Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. 	2.1. 3.1. 3.2. 4.1. 5.1.
3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. <p>Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. <ul style="list-style-type: none"> - La intención del emisor. - Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. <ul style="list-style-type: none"> - La deliberación oral argumentada. <p>Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. <ul style="list-style-type: none"> - La intención del emisor. - Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. • Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. 	2.1. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.3. 6.1. 6.2. 10.1. 10.2.

<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. - Noticias falsas y verificación de hechos. 	
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. • Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. • Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. • Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. • Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. 	<p>3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2. 5.3. 6.3.</p>

BLOQUE C. Educación literaria	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
<p>1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. • Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. • Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. • Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>. • Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras 	<p>7.1. 7.2. 7.3.</p>

<p>manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 	
<p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI: <ul style="list-style-type: none"> - El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. - Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. - El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. - Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica. - La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. - La lírica y el teatro posteriores a 1936. - La novela española de 1939 a 1975. - La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela. - La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom. • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. • Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. • Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. • Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros. 	<p>8.1. 8.2. 8.3. 9.1.</p>

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. <ul style="list-style-type: none"> - Marcas de oralidad en textos escritos. - Marcas de la lengua escrita en textos hablados. 	9.1. 9.5.
<ul style="list-style-type: none"> • La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. 	9.2.
<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. - Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. - Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. - Los valores de se. 	9.2.
<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Las oraciones coordinadas. - Las oraciones yuxtapuestas. - Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias. 	9.2.
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos. 	9.2. 9.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. 	9.4.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general. 	9.6.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, se presenta la temporalización de los contenidos de 2º Bachillerato. Esta temporalización guía la organización de la práctica docente; no obstante, cada profesor la adaptará a su grupo de alumnos según las características de los mismos.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	LENGUA <ul style="list-style-type: none"> El texto y su comentario: adecuación, coherencia y cohesión Gramática: categorías gramaticales Sintaxis: grupos sintácticos. La oración simple 	6 semanas
	LITERATURA <ul style="list-style-type: none"> Modernismo y 98 Novacentismo y vanguardias La generación del 27 	5 semanas
2ª Evaluación	LENGUA <ul style="list-style-type: none"> El texto y su comentario Formación de palabras Sintaxis: la oración compuesta: la coordinación 	6 semanas
	LITERATURA <ul style="list-style-type: none"> El teatro anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales El teatro de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales 	5 semanas
3ª Evaluación	LENGUA <ul style="list-style-type: none"> El texto y su comentario Semántica Sintaxis: la oración compuesta: la subordinación 	7 semanas
	LITERATURA <ul style="list-style-type: none"> La poesía de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales La novela española de 1975 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales 	4 semanas

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el Decreto 64/2022 en sus artículos 20 a 25 del capítulo cuatro, la evaluación de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, deberá ser objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura. Estos criterios se dejarán en el corcho del aula y estarán a disposición de los alumnos y sus familias en los cursos del aula virtual de la asignatura y en la página web del centro.

Además, para garantizar el derecho de los padres a estar informados se utilizará la agenda escolar, el aula virtual y/o la plataforma ROBLE/RAICES como medio de comunicación en el que se recogerán las calificaciones obtenidas, recursos utilizados y medidas de refuerzo si fueran necesarias. En las reuniones de departamento se pondrán en común y se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados.

Por otra parte, en coordinación con el departamento de orientación, se procurará que dichos instrumentos estén metodológicamente adaptados (tamaño de letra, preguntas cortas y concretas, apoyo con imágenes...) y se elaborarán adaptaciones curriculares para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje que así lo requieran.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, formativa, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continua e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las rúbricas de evaluación propuestas para cada unidad permiten evaluar los contenidos o saberes de cada una de ellas y el grado en el que los alumnos los han alcanzado.

Además, la evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos o situaciones de aprendizaje:

- Observación del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos realizados por los alumnos y alumnas.
- Las pruebas de evaluación, en las que se valorarán los conocimientos, el grado de comprensión, la capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en clase. Estos pueden ser las actividades o tareas y su corrección en clase.
 - Pruebas de lectura.
 - Exposiciones orales.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos sobre ciertos contenidos.
- Autoevaluación: reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
 - Coevaluación: valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Con el fin de que las pruebas escritas nos permitan no sólo ver el conocimiento del alumno, sino también para que sea un instrumento útil para perfeccionar sus conocimientos, se les entregará una vez corregidas, comentándoles las deficiencias observadas.

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

La calificación de cada evaluación se calculará aplicando los siguientes porcentajes:

90%	Otras pruebas: 10%
Contenidos (teoría y práctica) y lectura	Trabajos orales y escritos

Los exámenes tendrán un peso del **90%** en la calificación de cada evaluación y se realizarán ajustándose a los contenidos desarrollados y a la lectura propuesta. **Una calificación inferior a 4 en el apartado de exámenes supondrá suspender la evaluación con la calificación obtenida en dicho apartado.** Los alumnos conocerán la nota de cada ejercicio tras la realización del examen.

El resto de pruebas y notas de clase tendrá un peso del **10%** en la calificación de cada evaluación siempre y cuando se alcance el mínimo de 4 puntos en el apartado de exámenes y se medirá según se indica en la tabla anterior.

El Departamento podrá aplicar en 2º Bachillerato a lo largo del curso las propuestas y orientaciones dadas por la Comisión de Coordinación de la Prueba de Aptitud para el acceso a la Universidad (EVAU) de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los errores ortográficos (grafías, tildes y signos de puntuación) serán penalizados con -0,5 puntos por cada falta (grafía) y -0,5 cada tres tildes y/o signos de puntuación, hasta un máximo de dos puntos.

La nota final de cada evaluación no se redondeará al alza. No obstante, para compensarlo, se ofrecerá a los alumnos/as la posibilidad de aumentar hasta en un punto la calificación (siempre y cuando se cumpla el mínimo exigido en el apartado de exámenes) con la realización de una lectura de carácter voluntario (propuesta por el profesor/a) que podrán ser evaluadas por medio de exámenes, trabajos, pruebas orales o cualquier otra actividad evaluable. Para sumar esta puntuación extra será necesario alcanzar al menos 5 puntos en la prueba propuesta.

Todas las pruebas objetivas y demás instrumentos de evaluación individual del alumno/a deben ser un fiel reflejo de las competencias y conocimientos adquiridos por cada alumno/a. En ningún caso se aceptará como válida una prueba que se haya realizado con ayuda externa, tanto humana como de cualquier tipo de dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor/a. Si se da tal circunstancia, se considerará invalidada la prueba y su calificación será *cero*. También recibirán la misma nota aquellos alumnos/as que faciliten a sus compañeros la realización de la prueba. En todo caso, será competencia del Departamento dar respuesta a las posibles alegaciones del alumnado.

b. EVALUACIÓN FINAL

Durante el curso académico, **la evaluación será continua tanto en Lengua como en Literatura** (cada evaluación se recuperará con la siguiente). Así, cada examen podrá recoger contenidos anteriores de Lengua y de Literatura. La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá de la ponderación de las tres evaluaciones. De esta forma, la **primera evaluación** tendrá un peso del **30%**; la **segunda**, de un **30%**; y, la **tercera**, de un **40%**. Se considerará aprobada la asignatura si el alumno alcanza, al menos, la calificación de 5.

c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de que la asignatura no se apruebe por evaluaciones, el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de junio. Esta prueba tendrá un peso del 100% y seguirá el modelo establecido para la EVAU en cuanto a contenidos y puntuación de cada una de las preguntas. Se considerará aprobada si el alumno alcanza, al menos, la calificación de 5.

d. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato con la materia de **Lengua castellana y Literatura I pendiente de 1º de Bachillerato**, deberán realizar **dos exámenes** establecidos por el Departamento y fechados por Jefatura de Estudios. La nota final se calculará haciendo la media aritmética de los dos exámenes. Si el alumno no se presenta al primer examen u obtiene una calificación inferior a tres puntos, deberá hacer el segundo examen como global (con todos los contenidos de la materia pendiente). Se considerará aprobada la materia si la calificación (media o global) es 5 o superior.

Los alumnos y sus familias serán informados en tiempo y forma del proceso de recuperación de la materia pendiente mediante una circular que se entregará durante el primer trimestre. En ella se especificarán los contenidos evaluables en cada una de las pruebas.

e. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Según el Decreto 32/2019 de 9 de abril, que establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, si un alumno, a lo largo del curso, acumula 20 faltas de asistencia (en asignaturas de 4 horas a la semana) podrá perder el derecho a evaluación continua y deberá realizar un examen global al final de curso que abarque toda la materia de la asignatura, así como las pruebas de todas las lecturas propuestas, que deberá superar para obtener una calificación positiva. No obstante, antes de que se produzca este hecho, los tutores legales del alumno serán notificados del riesgo de perder la evaluación continua con un primer apercibimiento a las 8 faltas acumuladas y un segundo apercibimiento a las 16 faltas acumuladas.

Según establece este mismo Decreto, será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as cuyas ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La LOMLOE establece que el eje del currículo de Lengua castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

- Las actividades planteadas a lo largo de las unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno/a reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

- El uso de enlaces a contenidos multimedia permite al alumnado reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor. Asimismo, permiten acceder a conocimientos y realidades que conectan con la experiencia propia del alumnado, con su entorno próximo o más lejano, fomentando el espíritu crítico de los estudiantes.
- A lo largo de las unidades, se trabajarán textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos...) para trabajar la lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad como prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como:

- Fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos.
- Herramienta de investigación.
- Instrumento para la comunicación oral y escrita
- Punto de partida para el contraste y debate de opiniones.
- Instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.
- Utilización permanente del Aula Virtual y el correo electrónico método didáctico.
Se elaborarán materiales para utilizar en dicha aula.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la lengua castellana y a la literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas... La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa. Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

- Como recurso didáctico:
 - Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.

- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
 - Utilizar Internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
 - Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que Internet aporta, con espíritu crítico.
 - Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
 - Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
 - Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.
- Como recurso para la expresión y la comunicación:
 - Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
 - Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
 - Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

Además de todo lo dicho, el **Aula Virtual** va a formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este recurso de EducaMadrid está ya totalmente integrado en las aulas y tanto profesores como alumnos lo manejan de forma habitual. De hecho, se ha convertido en una parte más de la práctica docente, no solo para la realización y entrega de tareas, sino como soporte informativo y repositorio de materiales y recursos para el alumnado.

Otros recursos del entorno de EducaMadrid como el **Correo** institucional, **Cloud** y la **Mediateca**, son habituales también en la práctica docente y muy necesarios para el desarrollo de la materia. Además, la plataforma de EducaMadrid ofrece otros servicios educativos, espacios de formación y comunidades virtuales muy interesantes y de gran ayuda para el desarrollo de la labor docente. Destacamos especialmente el uso de la Biblioteca digital de EducaMadrid, **Madread**, que facilita no solo el préstamo digital de libros sino que también ofrece variadas propuestas didácticas y planes lectores.

De manera general, y aunque cada unidad didáctica requiere de un tratamiento metodológico específico según el nivel, los contenidos que se desarrollan, su dificultad, el interés que despiertan, el tipo de alumnado, los conocimientos previos, etc. básicamente, el desarrollo es lineal y se estructura en **situaciones de aprendizaje variadas**, tales como:

- Actividades iniciales por medio de la lectura de un texto motivador. A partir de estas actividades se puede establecer el nivel previo de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.

- Aprendizaje de diferentes aspectos relacionados con la lengua, las formas de comunicación y las situaciones comunicativas. Se trabajará sobre todo por medio de la lectura de textos sobre los que reforzar los contenidos teóricos.
- Realización de actividades sobre técnicas de comprensión de textos y de búsqueda de la información.
- Explicación y análisis de conceptos gramaticales. Las actividades deben servir no solo para que el alumno identifique los contenidos gramaticales sino para que asimile también formas de expresión correctas a través del aprendizaje gramatical.
- Aunque la ortografía debe ser una constante en cualquier actividad, se debe reflexionar sobre algunas normas para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la corrección ortográfica para una expresión clara y ordenada.
- Una vez que se hayan trabajado las formas del discurso y los conocimientos gramaticales, se deben poner en práctica estos aprendizajes en diferentes situaciones comunicativas a través de la norma culta de la lengua.
- La literatura debe tratarse de un modo ligero y motivador; nunca debe tratarse como un ejercicio de datos para memorizar sin comprender ni el por qué ni el para qué del hecho literario. Se ofrecerá a los alumnos un amplio abanico de textos de la literatura del siglo XX. Asimismo, puesto que la literatura es la lengua modélica de cada pueblo a lo largo de su historia, constituye un material imprescindible para el desarrollo simultáneo de la expresión, el fomento del hábito de la lectura, el enriquecimiento del léxico, etc. Se brindarán a los alumnos una serie de actividades para potenciar la comprensión del texto, la reflexión sobre las ideas expuestas, la creación de textos personales, etc.
- Se trabajará sobre textos que permitan relacionar la literatura en lengua española con las literaturas en otras lenguas constitucionales y con la literatura occidental. Al mismo tiempo, se pretende fomentar el hábito lector.
- Actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios.
- Actividades de refuerzo y consolidación de contenidos de cada unidad didáctica.
- Actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas.
- Actividades encaminadas a la preparación específica de la EvAU.
- Actividades de ampliación de los contenidos trabajados en las unidades didácticas en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...)
- Actividades encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital:

- Los trabajos en equipo, los trabajos por proyectos, los equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual. Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos.
- La investigación bibliográfica.
- El estudio dirigido.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma, que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos y alumnas para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Es fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que ya se tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica para conseguir las competencias específicas busca la estructuración óptima de los conceptos básicos de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita y expresión oral. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta, participativa y crítica.

Los saberes no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los saberes del currículo en apartados no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la reflexión sobre la lengua y educación literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los saberes no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a) Medidas ordinarias de atención educativa.

En primer lugar, hay que señalar que esta Programación se hará coordinada con el Departamento de Orientación dentro de los Programas de Educación Compensatoria y Necesidades Educativas Especiales. Por lo tanto, las consideraciones que se ofrecen a continuación no son más que un marco general de actuación que cristalizará en acciones individualizadas que dependerán del diagnóstico de cada alumno en particular puesto que cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por esto, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variadas y flexibles, para que sean realizadas por el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Las actividades no se basan únicamente en la transmisión de información. Parten de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.

El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.

Facilitamos al alumno nuevas experiencias que favorecen el aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permiten enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Prestamos una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje.

Damos prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.

b) Medidas específicas de atención educativa.

Las **adaptaciones no significativas** contemplarán variantes para evaluar, afianzar contenidos, priorizar objetivos, y se harán de forma habitual, pudiendo afectar a un alumno, a un grupo pequeño, o a todo el grupo. Esto permitirá al alumnado con DEA (trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o cualquier otra condición personal o de historia escolar), alcanzar los objetivos marcados sin renunciar a los criterios de evaluación y saberes básicos evaluables decretados. Estas adaptaciones nunca se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. También se realizarán estas adaptaciones al alumnado que presente necesidades de refuerzo individual por cualquier otra circunstancia. Las adaptaciones no significativas nos permiten la individualización de la enseñanza, y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

Las medidas específicas para atender al alumnado con necesidades educativas por altas capacidades estarán encaminadas a diseñar un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso de la etapa en el que se encuentra escolarizado.

Las medidas específicas para atender al alumnado con necesidades educativas asociadas a integración tardía se centrarán en el apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Lengua castellana y Literatura, con especial dedicación al aprendizaje de la lengua española, si se desconoce, a través del programa de Aula de Enlace. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.

Para atender al alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Estas medidas se consensuarán por el equipo docente en la evaluación inicial y se podrán revisar en las siguientes evaluaciones.

Estas mismas medidas metodológicas se tendrán en cuenta para atender al alumnado con necesidad de compensación educativa o necesidad por condiciones personales de salud. Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalidad, por

lo que, en la medida de lo posible, se promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de la materia de Lengua castellana y Literatura.

En el caso de los alumnos con DEA- dislexia, seguiremos las medidas establecidas por la Comunidad de Madrid en la Resolución de 11 de mayo de 2022 acordes con las necesidades específicas del alumno: papel pautado y/o extra, lectura de las preguntas, fuente de texto adaptada, tiempo extra (35% más) y no penalización de las faltas de ortografía.

Teniendo en cuenta que el centro es de referencia para la escolarización de alumnos con Trastorno de Espectro Autista (TEA, también conocido como Trastorno Generalizado del Desarrollo, TGD), la colaboración con el Departamento de Orientación se convierte en rutinaria y fluida, gracias también a la existencia de reuniones específicas para el buen servicio a este alumnado. Experiencias en años previos han mostrado el gran potencial de los alumnos con necesidades específicas y de los alumnos con TEA, pudiendo muchos de ellos alcanzar todos los objetivos y desarrollar las competencias clave aplicando el profesorado adaptaciones no significativas. Estos logros, obtenidos tras mucho esfuerzo por parte del profesorado y el personal de apoyo, han proporcionado gran satisfacción a todos los estamentos de la comunidad educativa, y nos animan a proseguir en la misma línea. Además, la convivencia con este alumnado presenta una gran oportunidad para el desarrollo tanto de la competencia personal, social y de aprender a aprender como de la competencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Siguiendo los principios establecidos en el Artículo 4 del Decreto 64/2022, con el fin de promover el hábito de lectura y de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, el departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará un plan específico de lectura dedicando al menos una sesión semanal a la lectura en clase y a la realización de proyectos de animación a la lectura.

La lectura es la esencia de las asignaturas que imparte el Departamento; por tanto, ya están desarrollados en la Programación en todos sus puntos.

Pueden servir de pauta los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada. Sobre todo, de la lectura de los enunciados de los problemas.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.

Además, se leen tanto obras completas (novelas, textos teatrales, cuentos, poemas...) como fragmentos, que son la base del trabajo cotidiano.

Hay que añadir que los alumnos de 2º de Bachillerato realizan tres lecturas obligatorias a lo largo del curso, que serán evaluadas de forma objetiva en cada evaluación, según se recoge en los criterios de calificación expuestos en el punto 7 de esta programación. Esas lecturas están incluidas en una lista más amplia efectuada por el Departamento. Dicha lista puede servir también para proponerles a los alumnos y las alumnas lecturas de carácter voluntario.

Los alumnos leerán, preferentemente, tres de los títulos propuestos (uno en cada evaluación), pero la elección de las obras se ajusta a la idea básica de que debemos crear lectores, por lo tanto, con cada una de las obras elegidas tratamos de abrir distintos caminos para que cada alumno encuentre la obra que abrirá la puerta hacia la lectura como diversión y placer no como obligación.

Las lecturas propuestas para este curso son las siguientes:

- **1ª evaluación:** *Niebla*, Miguel de Unamuno o *La zapatera prodigiosa*, Federico García Lorca.
- **2ª evaluación:** *Cinco horas con Mario*, Miguel Delibes o *La camisa*, Lauro Olmo (Editorial Cátedra. ISBN: 9788437604992)
- **3ª evaluación:** *Los girasoles ciegos*, Alberto Méndez (Editorial Anagrama. ISBN 9788433968555) o *La tortuga de Darwin*, Juan Mayorga (Editorial Cátedra. ISBN: ISBN: 9788437633664 / Ñaque Editora: ISBN:9788496765191)

Como medida de atención a la diversidad el profesor podrá seleccionar otra lectura o edición acorde a las características del grupo. Esta lista también servirá para que el alumno seleccione de las propuestas, una lectura voluntaria por trimestre:

- 1 *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja.
- 2 *San Manuel Bueno, mártir*, Miguel de Unamuno
- 3 *Luces de bohemia*, Valle Inclán
- 4 *Bodas de sangre*, Federico García Lorca
- 5 *Yerma*, Federico García Lorca
- 6 *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.
- 7 *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura
- 8 *La familia de Pascual Duarte*, Camilo José Cela.
- 9 *La colmena*, Camilo José Cela.
- 10 *Nada*, Carmen Laforet.
- 11 *El camino*, Miguel Delibes.

- 12 *El Jarama*, Rafael Sánchez Ferlosio.
- 13 *Entre visillos*, Carmen Martín Gaité.
- 14 *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo.
- 15 *El tragaluz*, Antonio Buero Vallejo.
- 16 *Tiempo de silencio*, Luis Martín Santos.
- 17 *La lluvia amarilla*, Julio Llamazares.
- 18 *Las bicicletas son para el verano*, Fernando Fernán Gómez.
- 19 *El camino*, Miguel Delibes.
- 20 *Soldados de Salamina*, Javier Cercas. Editorial Debolsillo. ISBN 9788466329378
- 21 *Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez.
- 22 *El amor en los tiempos del cólera*, Gabriel García Márquez.
- 23 *El túnel*, Ernesto Sábato.
- 24 *Pedro Páramo*, Juan Rulfo.
- 25 *La casa de los espíritus*, Isabel Allende.
- 26 *Patria*, Fernando Aramburu. Editorial Tusquets. ISBN 9788490668344
- 27 *La cadena trófica. Manual de Literatura para caníbales II*, Rafael Reig. Editorial Tusquets. ISBN: 9788490665268
- 28 *Los malos del cuento*, Espido Freire. Editorial Booket. ISBN 9788408123132
- 29 *Episodios de una guerra interminable*, Almudena Grandes (cualquiera de los títulos publicados: *Inés y la alegría*, *El lector de Julio Verne*, *Las tres bodas de Manolita*, *Los pacientes del doctor García* o *La madre de Frankenstein*)
- 30 *El infinito en un junco*, Irene Vallejo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades se inscriben en el marco de la educación integral que el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos de secundaria, tanto en la etapa de Secundaria Obligatoria (ESO) como en el Bachillerato. Para potenciar este carácter integral del proceso educativo se procurará que tengan un carácter interdisciplinar y se programarán con otros Departamentos, siempre que haya unos objetivos comunes o coincidencias en los lugares.

Los profesores del departamento analizarán, a lo largo del curso la situación particular de cada actividad y grupo para proponer, en su caso, la realización de alguna actividad si las condiciones fueran adecuadas.

Las posibles actividades programadas por el departamento serían las siguientes:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Asistencia a representaciones teatrales. - <i>Cuatro salvajes vestidos de verde hiedra</i> . Auditorio Montserrat Caballé (Arganda del Rey)	17 de octubre de 2023. Podría organizarse alguna otra a lo largo del curso dependiendo de la oferta cultural disponible.	1º Bachillerato
Encuentros literarios. Charla coloquio con un escritor-a.	Por determinar. En función de la disponibilidad del escritor-a	Todos los cursos
Asistencia a sesión cinematográfica o cinefórum en V.O (inglés o francés). Madrid o localidad cercana que ofrezca la actividad.	Fecha por determinar, en función de la cartelera y de otras excursiones que puedan surgir en estos cursos.	4º ESO y/o 1º Bachillerato (según la película ofrecida).
Visitas a ciudades o parajes de valor histórico-cultural relacionados con la literatura.	Por determinar. Preferiblemente durante el segundo o tercer trimestre.	Todos los cursos. Preferiblemente 3º-4º ESO y 1º Bachillerato.
Visitas a exposiciones o museos que tengan relación con la materia.	Por determinar. Preferiblemente durante el segundo o tercer trimestre.	Todos los cursos. Preferiblemente 3º-4º ESO y 1º Bachillerato.
Concurso literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. También se contempla la participación en concursos literarios organizados por otros centros o instituciones.	En torno a la celebración del día del libro (abril) en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos
Concurso de ortografía. Organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura. También se contempla la participación en concursos organizados por otros centros o instituciones.	Previsiblemente para la 3ª evaluación en el caso de organizarlo el departamento.	Todos los cursos. Preferiblemente en los cursos de la ESO
Participación en actividades programadas por el centro con motivo de la celebración de Halloween.	Primer trimestre. 31 de octubre	Todos los cursos
Participación en actividades programadas contra la violencia de género.	Primer trimestre. Del 20 al 24 de noviembre	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para la celebración de los derechos humanos y la diversidad funcional.	Primer trimestre. Del 11 al 15 de diciembre	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para la celebración del día de la Paz.	Segundo trimestre. Del 22 al 26 de enero	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro para conmemorar la mujer en la ciencia.	Segundo trimestre. Del 12 al 16 de febrero	Todos los cursos

Participación en el mercadillo solidario y la celebración del día de la mujer.	Segundo trimestre. Del 4 al 8 de marzo	Todos los cursos
Participación en actividades programadas con motivo de la celebración del día del Autismo.	Tercer trimestre. 5 de abril	Todos los cursos
Participación en actividades programadas por el centro con motivo de la celebración del día del libro.	Tercer trimestre. 23 de abril	Todos los cursos
Participación en actividades programadas para celebrar los derechos LGTBI y el día de Europa.	Tercer trimestre. Del 6 al 10 de mayo	Todos los cursos

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos

El material en esta asignatura no es complicado ni complejo y además es de muy fácil acceso. Lo fundamental es:

- En 2º de Bachillerato el libro de texto será *Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato*. Anaya. Se ha dado la posibilidad también de trabajar sin libro de texto en algún grupo, con materiales y recursos elaborados por el profesor y serán facilitados a los alumnos a través del Aula Virtual.
- Libros de lectura. Se intentará que las lecturas elegidas sean de fácil acceso y se procurará, en la medida de lo posible, disponer de ejemplares en la biblioteca del centro. En este sentido, también contamos con la biblioteca digital de Educamadrid (Madread).
- Material de reprografía.
- Un cuaderno de trabajo donde queden reflejados todas las actividades y ejercicios que se hagan a lo largo del curso.
- Aula virtual de EducaMadrid.
- Material de consulta: diccionarios, enciclopedias... (tanto en formato digital como en papel). En la biblioteca del centro los alumnos dispondrán de otros libros de consulta.
- Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Equipos informáticos del centro: ordenador con sistema de audio y retroproyector.

Material disponible para la ausencia del profesorado

El Departamento ha puesto a disposición de Jefatura de Estudios una serie de fichas de refuerzo y ampliación para que los alumnos realicen si el profesor correspondiente se encontrase ausente. Dichas fichas versan sobre los diferentes contenidos que recoge el currículo.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura serán durante el curso 2023/2024 el lugar de análisis de los procesos de enseñanza para mantener una postura crítica y constructiva con las prácticas docentes desarrolladas por todos los profesores que componen el Departamento.

a) Indicadores de logro:

Análisis del propio equipo docente con relación a:

- La adecuación de los materiales.
- La planificación realizada.
- La motivación del alumnado.
- La participación de las familias.
- La atención a la diversidad.
- La utilización de las TIC.
- El tratamiento de la transversalidad.

b) Instrumentos de medición:

- Cuestionarios de autoevaluación de la práctica docente.
- Cuestionarios a los alumnos que permitan evaluar la práctica docente.
- Los propios resultados académicos.
- Resultados en pruebas externas.
- Seguimiento y coordinación de los temarios en todos los niveles educativos.
- Seguimiento, cumplimiento y análisis del plan de mejora.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE				
PROFESOR:				
MATERIA:				
CURSO:		CURSO ESCOLAR: 2023-2024		
1. Aspectos de Planificación.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2. Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos deben conseguir.				
3. Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
8. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación.				
Observaciones:				

2. Aspectos de Desarrollo.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Adapto los contenidos en función del grupo.				
2. Me coordino con profesores de apoyo, profesores de aula y asistentes lingüísticos para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc..., y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
3. Las relaciones dentro del aula son correctas.				
4. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
5. Facilito estrategias de aprendizaje como buscar fuentes de información, pasos a resolver etc..., y procuro la participación de todos.				
6. Fomento el respeto y la colaboración.				
7. Utilizo medios audiovisuales y medios informáticos.				
8. Me coordino con los demás profesores del departamento.				
9. Realizo actividades complementarias y extraescolares que amplían contenidos y motivan al alumnado.				
10. Las relaciones dentro del aula son fluidas, correctas y no discriminatorias.				
Observaciones:				

3. Evaluación.	Valoración			
	1	2	3	4
1. Aplico los criterios de evaluación y calificación de la programación.				
2. Utilizo procedimientos e instrumentos de calificación que me permiten evaluar las competencias básicas.				
3. Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de notas,..).				
4. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura.				
5. Constato la validez y eficacia de la <i>Evaluación inicial</i> .				
6. Valoro si los materiales curriculares programados han resultado idóneos.				
7. Corrijo y explico los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
8. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos coordinándome con el tutor.				
9. Informo del comportamiento de mis alumnos.				
10. Valoro el aprendizaje de mis alumnos y planteo propuestas de mejora.				
Observaciones:				

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO Y GRUPO:

En este cuestionario vamos a intentar hacer un análisis de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso ____/____

El cuestionario es anónimo. Contesta con sinceridad. Tus aportaciones nos sirven para mejorar.

1. ¿Cómo te ha resultado la materia este curso?

Muy difícil	Difícil	Normal	Fácil	Muy fácil
-------------	---------	--------	-------	-----------

2. ¿Qué parte de la materia te ha resultado más difícil?: Valora cada una del 1 al 5 según el grado de dificultad: 1: muy difícil- 5: muy fácil.

Comprensión/ expresión oral	Comprensión/ expresión escrita	Ortografía	Morfología	Sintaxis	Literatura	Comentario de textos

3. ¿Cuáles crees que son los motivos por los que te resulta difícil?

4. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Lengua?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

5. ¿Te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a en la parte de Literatura?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

6. Si no te parecen claras las explicaciones de tu profesor/a o solo a veces, intenta decir cuál es el motivo.

7. ¿Te resultan amenas las clases?

SÍ	NO	A VECES
----	----	---------

8. Intenta explicar por qué te resultan o no amenas.

9. ¿Cómo es la relación profesor/a-alumno?

Muy distante	Distante	Normal	Cercana	Muy cercana
--------------	----------	--------	---------	-------------

10. ¿Cómo te gustaría que fuese esa relación?

--

11. ¿Qué te ha parecido la selección de lecturas obligatorias?

No me ha gustado ninguna	Me han gustado solo alguna	Están bien, pero cambiaría más de dos	Me han gustado casi todas	Me han gustado todas
--------------------------	----------------------------	---------------------------------------	---------------------------	----------------------

12. Indica cuál es la lectura que más te ha gustado y la que menos te ha gustado (puedes poner más de una de cada tipo si lo consideras)

--

13. ¿Qué tipo de lecturas propondrías para el siguiente curso? Puedes indicar el género/subgénero o algún título o autor que te llame la atención.

--

14. En cuanto a la utilización de los recursos y materiales por parte del profesor/a:

<p>POCO MOTIVADORES Solo sigue el libro de texto/apuntes</p>	<p>NORMAL Combina el libro de texto/apuntes con materiales “extra”: (fotocopias, aula virtual...)</p>	<p>MOTIVADORES Además del libro de texto/apuntes, utiliza recursos muy variados: videos, presentaciones, juegos, películas, canciones...</p>
---	--	---

15. Explica qué recursos son los que más te han gustado:

--

16. ¿Qué te gustaría que mejorase en las clases de Lengua y Literatura?

--

17. ¿Y en el departamento de Lengua? (criterios de calificación, evaluación continua, recuperación, exámenes globales...)

--

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Una vez finalizada la evaluación continua, las actividades docentes del departamento durante el mes de junio se programan con la idea de continuar la formación docente y facilitar a los alumnos suspensos el repaso necesario.

Aunque la programación concreta de las actividades de este periodo esté condicionada por la propia organización del centro, este apartado detalla algunas posibles ideas valoradas al comienzo de curso.

Dada la diferente situación de los alumnos que han suspendido frente a los que han aprobado, se valoran diferentes actividades para los dos grupos de alumnos. En concreto, el tipo de actividades propuestas son resumidas en los siguientes puntos:

14.1 Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria realizarán ejercicios de repaso para preparar el examen extraordinario de la asignatura: análisis morfológico y sintáctico, comentario de textos, actividades sobre semántica, repaso de los contenidos literarios y lecturas, cuestionarios...

14.2 Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos que al término de la evaluación final ordinaria hayan aprobado la asignatura, realizarán actividades de ampliación. En este sentido, se trabajarán actividades encaminadas a la preparación de la EvAU, que permitirán que el alumnado vaya familiarizándose con el formato de examen y desarrolle las destrezas necesarias para salir airoso de dicha prueba.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>									
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar la elaboración de textos argumentativos en 1º y 2º de Bachillerato		1	Elaborar un texto argumentativo sobre un tema dado.					
2	Fomentar el uso de la biblioteca		2	Dinamizar la biblioteca					
3	Actualizar la enseñanza de la sintaxis a la NGLE		3	Emplear progresivamente los principales cambios introducidos en la NGLE					
4	Fomentar la lectura de las grandes obras de la Literatura Universal		4	Aumentar el gusto por las obras de la Literatura Universal					
ACTUACIONES:		1	Utilizar estrategias que permitan la mejora						
		2	Actualizar y mejorar la biblioteca del centro: espacio, mobiliario, libros...						
		3	Adaptar a los diferentes niveles (ESO y Bachillerato) los principales cambios sintácticos recogidos en la NGLE						
		4	Escoger obras y fragmentos de la Literatura Universal que aumenten la motivación literaria de los alumnos						
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1.1.	Elaboración de un esquema claro de un texto argumentativo: tema, tesis, argumentos, conclusión.		Todo el curso	Profesores encargados de la materia	Número de alumnos que entienden el esquema que hay que seguir.	Jefa del departamento			
Act. Nº 1.2.	Lectura y análisis de textos argumentativos siguiendo el esquema.		Todo el curso	Profesores encargados de la materia	Número de textos leídos y analizados en clase.	Jefa del departamento			
Act. Nº 1.3.	Elaboración de textos argumentativos siguiendo el esquema.		Todo el curso	Profesores encargados de la materia	Número de textos realizados.	Jefa del departamento			
Act. Nº 1.4.	Revisar los principales errores de adecuación, coherencia y cohesión para que se pueda aprender de		Todo el curso	Profesores encargados de la materia	Número de revisiones de los textos realizados	Jefa del departamento			

	los errores cometidos y se progrese en la elaboración de textos escritos.							
Act. Nº 2.1.	Organizar actividades en la biblioteca del centro que permitan al alumno conocer su funcionamiento.	Todo el curso (al menos una vez al trimestre)	Profesores del departamento	Nº de actividades realizadas en la biblioteca	Jefa del departamento			
Act. Nº 2.2.	Utilizar de forma habitual tanto la biblioteca del centro como <i>Madread</i> para fomentar la lectura.	Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de obras préstamos y consultas realizadas a través de este medio	Jefa del departamento			
Act. Nº: 3.1.	Sintetizar y poner en común en el departamento los criterios básicos de análisis de la NGLE	Al menos durante el primer trimestre	Profesores del departamento	Nº de sesiones dedicadas al desarrollo de la actualización sintáctica	Jefa del departamento			
Act. Nº: 3.2.	Realizar análisis sintácticos adaptados a la NGLE	Todo el curso	Profesores del departamento	Nº de análisis sintácticos realizados	Jefa del departamento			
Act. Nº: 4.1.	Leer fragmentos o proponer la lectura de obras completas de la literatura universal.	Todo el curso (al menos una vez al trimestre)	Profesores encargados de la materia	Nº de fragmentos u obras leídas	Jefa del departamento			
Act. Nº: 4.2.	Visionar películas basadas en obras de la literatura universal.	Todo el curso (al menos una vez al trimestre)	Profesores encargados de la materia	Nº de películas visionadas	Jefa del departamento			